



Instituto  
de la  
Mujer  
Juntos

# VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA “C” Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARTÍCULO 12 DEL “LINEAMIENTO N° 1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA”





instituto  
crecer  
juntos

Ref. UAIP23-001

**EL INSTITUTO CRECER JUNTOS POR MEDIO DE SU UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** San Salvador, a quince horas con quince minutos del día nueve de agosto del año dos mil veintitrés.

La señora: [REDACTED], que se identificó por medio de su Documento Único de Identidad número: [REDACTED] interpuso una solicitud de información vía correo electrónico a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública institucional; recibida el veintiséis de julio del presente año a las quince horas con seis minutos y en virtud de lo establecido en el artículo sesenta y seis inciso primero de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) en la que requiere:

1. " Listado de todos los Centros de Bienestar Infantil (CBI) a nivel nacional que se han llevado a cabo, asimismo le requiero se me proporcione información de las contrataciones de obra que se realizaron para cada uno de los centros, donde se incluya la ubicación exacta, el costo total de obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, número de beneficiarios, empresa o entidad ejecutora, empresa supervisora de la obra, nombre del funcionario responsable de la obra, copia digital del contrato y sus modificaciones, forma de pago, desembolsos y garantías, siendo el período de búsqueda desde Junio de 2022 al 26 de julio 2023."

### ORIENTACION

La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) señala en su artículo sesenta y seis los requisitos mínimos para presentar solicitudes de información siendo estos los siguientes: llenar formulario o elaborar un escrito en formato libre que contenga su nombre, descripción clara y precisa de la información solicitada, señalar un medio para recibir información, firmar la solicitud y presentar un documento de identidad con todos los campos visibles que puede ser su documento único de identidad, licencia de conducir, pasaporte, entre otros.

Asimismo, el Art. 68, 73 de dicho cuerpo normativo señala que los interesados tendrán derecho a la asistencia y orientación del Oficial de Información, en ese sentido, al revisar la solicitud es necesario aclarar que desde la creación del Instituto Crecer Juntos el uno de enero del presente año



CP





Instituto  
crecer  
Juntos

a la fecha, no se ha realizado ni se tiene planificado realizar ninguna contratación de obra para los Centros de Bienestar Infantil; (CBI) Enfatizar que esta situación no supone una denegatoria para que ejerza su derecho a solicitar información pública, sino simplemente no se cuenta con la información solicitada desde la creación de este Instituto.

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66, 68, 72 y 73 de la LAIP, **RESUELVE:**

**ENTREQUESE** al solicitante Listado de todos los Centros de Bienestar Infantil (CBI) a nivel nacional, copia de Acta de Inexistencia de obras en ejecución y ejecutadas publicada en el Portal de Transparencia de este Instituto.

**ORIENTESE** al solicitante para que pueda ingresar al siguiente enlace del Portal de Transparencia Institucional y verificar lo citado anteriormente:  
[https://www.transparencia.gob.sv/institutions/icj/executing\\_works](https://www.transparencia.gob.sv/institutions/icj/executing_works)

**NOTIFIQUESE.**



Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez  
**Oficial de Información ICJ**

